

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ALPHA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 11h00, en la ciudadela Colinas de los Ceibos, manzana cinco solar cinco, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía ALPHA CÍA. LTDA.: La señora **PATRICIA GISELA JARAMILLO ZURITA**, propietaria de nueve mil ochocientos veinticuatro participaciones sociales; la señora **MARÍA MARTHA ARMAS BALLESTEROS**, propietaria de cinco mil trescientas cincuenta y dos participaciones sociales; la señora **MÓNICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**, propietaria de cuatro mil novecientos doce participaciones sociales; y, el señor **VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO**, propietario de cuatro mil novecientos doce participaciones sociales; y, la señora Ana Jaramillo Zurita, Gerente General de la Compañía. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presentes todos los Socios de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocimiento, revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía y sus correspondientes anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2014: Balance, memorias de la administración, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.-

**SEGUNDO PUNTO:** Resolver acerca de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Gerente General, señora Ana Jaramillo Zurita y la actuación del señor Víctor E. Pinoargote como Secretario Ad-Hoc, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Socios de la Compañía, luego de lo cual la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, con lo cual se empieza a tratar el orden del día previamente aprobado.-

Con relación al primer punto del orden del día, se procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2014, esto es el Balance, memorias de la administración, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros. Cumplido lo anterior y luego de las explicaciones y deliberaciones correspondientes, se procede a aprobar por unanimidad dichos documentos y a ratificar las gestiones de la Gerencia General.-

Con relación al segundo punto del orden del día, solicita la palabra el señor Víctor Pinoargote Jaramillo y al serle concedida recomienda que se deje pendiente para una próxima sesión la resolución respecto de cómo proceder respecto de las utilidades del ejercicio del año 2014. Luego de las deliberaciones pertinentes se decide atender la sugerencia del Secretario Ad-Hoc y dejar para una próxima sesión la resolución respecto de las utilidades del ejercicio del año 2014.-

La Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden con en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h55.-

